



La **FUBAM**, declara su compromiso de implementar, y mantener un SG-SST, que permita desarrollar las actividades propias de su objeto social que en esencia son; recoger y recuperar todo recurso que garantice el desarrollo integral del ser humano y la dignidad de las poblaciones más vulnerables, cumpliendo con la doctrina social de la iglesia. Es una misión que busca la justicia alimentaria y proteger el planeta de forma sostenible, con un alto grado de innovación, corresponsabilidad y responsabilidad social empresarial mediante:

La satisfacción de las necesidades y superación de las expectativas de nuestros benefactores, voluntarios, beneficiarios, colaboradores, proveedores, contratistas y visitantes, mediante la implementación de procesos seguros que garanticen la seguridad y salud de todos, controlando los peligros y riesgos a los cuales se pueden ver expuestos en las diferentes áreas y puestos de trabajo de la Fundación.

Para cumplir los propósitos establecidos, se determinan los siguientes compromisos:

- Mejorar e innovar continuamente el SG-SST, aplicando acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, poniendo en marcha la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Cumplir los indicadores de gestión en los procesos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, controlando y disminuyendo así los factores de riesgos presentes en cada actividad de trabajo, para prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales, reduciendo eficazmente los índices estadísticos de ausentismo por causa médica.
- Realizar la planeación, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo para preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores.
- Establecer condiciones de trabajo seguras y saludables, con la participación y colaboración activa de los comités de SST, tales como: (COPASST, CCL y Brigadas de emergencias) y de todos los colaboradores.
- Prevenir y reducir la contaminación mediante un manejo correcto y sostenible de residuos sólidos.
- Fortalecer las competencias de los colaboradores, mediante un programa de capacitación, formación y entrenamiento, que impacte los procesos y la cultura de la FUBAM en materia de SST.
- Cumplir la normatividad nacional vigente y aplicable a la fundación, en materia de riesgos laborales, y en las cuales se soporta esta política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar actividades encaminadas en la prevención y autocuidado, para hacer frente a la pandemia generada por la enfermedad Covid-19 en todos los colaboradores y públicos de interés que ingresan a la Fundación.

Por consiguiente, la Dirección asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a todas las partes interesadas en el SG-SST, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la óptima gestión de la SST al interior de la organización.

Firma del Representante legal,

Fecha de actualización: 18/01/2022



'DENLES USTEDES DE COMER' Lucas 9: 13

comunicaciones@bancodealimentos.co

www.bancodealimentos.co

Cra. 52 #30A-97, Medellín, Antioquia

PBX: 604 448 3888

